

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N° 084 -2018-SUSALUD/S

Lima, 15 JUN. 2018

VISTOS:

El Informe N° 00279-2018/OGPER de fecha 14 de junio de 2018, de la Oficina General de Gestión de las Personas y el Informe N° 00291-2018/OGAJ de fecha 14 de junio de 2018, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 021-2015-SUSALUD/S, publicada el 06 de febrero de 2015, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) Provisional de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD, aprobado por Resolución Ministerial N° 730-2014/MINSA, documento de gestión que tiene previsto el cargo de confianza de Secretario General – SG, con el N° de Orden 014, el Código N° 134022, y clasificación EC;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 080-2018-SUSALUD/S, de fecha 04 de junio de 2018, se encargó las funciones del cargo de Secretario General a la servidora Flor de María Pérez Bravo, en adición a sus funciones de Asesora de Secretaría General; resultando pertinente dar por concluida la mencionada encargatura de funciones, motivo por el cual es necesario realizar las acciones administrativas orientadas para cubrir la plaza vacante;

Que, a través del informe de vistos la OGPER efectuó la evaluación de compatibilidad de perfiles del puesto vacante con el de la abogada Giovanna Fernández Sánchez, siendo que su perfil profesional es compatible con el perfil establecido en el Clasificador de Cargos de SUSALUD, para ocupar dicha plaza; por lo que, procede su designación como Secretaria General;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de las Personas, y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

Estando a lo dispuesto por el artículo 9 y los literales d), h) y t) del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de SUSALUD, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-SA, en concordancia con los numerales 4) y 7) del artículo 23 del Decreto Legislativo N° 1158;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDO el encargo de funciones de Secretaria General conferido a la servidora **FLOR DE MARÍA PÉREZ BRAVO**, mediante Resolución de Superintendencia N° 080-2018-SUSALUD/S.

Artículo 2.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a la señora abogada **GIOVANNA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** en el cargo de confianza de Secretaria General de la Superintendencia Nacional de Salud.

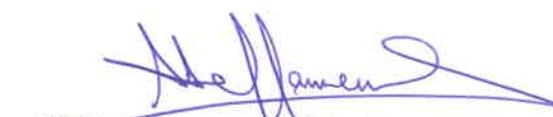




Artículo 3.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a los interesados para conocimiento, y a la Oficina General de Gestión de las Personas para los fines correspondientes.

Artículo 4.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como en la página web institucional.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


JOSE CARLOS DEL CARMEN SARA
SUPERINTENDENTE

